

REGLAMENTO

1. NATURALEZA DEL EVENTO. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

#FAF2018 es una carrera en parejas, competitiva, que partirá desde el Faro de Teno y finalizará en el Faro de Buenavista, cruzando el Parque Rural de Teno y la Reserva Natural especial del Chinyero dentro de un plazo máximo de **16 horas**. Prácticamente la totalidad del recorrido discurre por senderos técnicos y con bastante desnivel, por lo que se requerirá experiencia y equipación adecuada a los participantes.

Mediante la presentación del formulario de inscripción y la documentación solicitada, los participantes afirman que:

- Tienen un nivel adecuado de experiencia de carreras de montaña
- Han completado al menos una carrera de montaña de más de 40 kms non-stop en los años 2016 o 2017 o bien, antes de formalizar la inscripción durante el año 2018. En cualquier caso, la Organización se reserva el derecho a valorar la trayectoria deportiva de los participantes, así como las pruebas recorridas con un coeficiente de dureza que tenga un valor **superior a 75** (resultado de multiplicar distancia (en kms) por desnivel positivo (en metros) dividido por mil).
- Es consciente, (a) de la distancia del desafío, y (b) del tipo de terreno y el desgaste físico que estos plantearán.
- Es consciente que está preparado mentalmente para afrontar el desafío
- Posee la aptitud física para participar en este desafío de resistencia y son capaces de hacer frente a sus exigencias físicas extremas.
- Posee un buen sentido de la orientación en el terreno de la montaña, incluso cuando el tiempo es adverso
- Ser capaz de seguir una ruta con un gps.
- Está familiarizado con los procedimientos de emergencia en terreno de montaña y posee conocimientos básicos de primeros auxilios



- Es capaz, tanto física como psicológicamente, para hacer frente a la distancia del evento, por senderos y en zonas de dificultad técnica de paso.

- En el momento del desarrollo de la carrera cada corredor se encontrará en posesión vigente de la **licencia federativa de Montaña** o en su defecto, la adquisición del seguro por un día, ofrecido por la propia Federación de montaña que deberá abonar en el momento de realizar la inscripción. (7€)

Los organizadores del evento no pueden verificar o determinar de manera concluyente que un participante en verdad posee las habilidades, forma física, y conocimientos necesarios para participar en el evento. En lugar de ello, el participante confirma y confiesa al organizador del evento, que él o ella tiene las habilidades y la experiencia antes mencionadas, así como que ha sido informado de los riesgos de la ruta y corrobora esta afirmación mediante el registro y la firma de la hoja de descargo de responsabilidad.

Del mismo modo, previo a la salida el participante entregará al organizador, **certificado médico**, cumplimentado y firmado por un médico colegiado competente antes del comienzo del evento **durante el año 2018**. Dicho certificado acreditará la aptitud física del participante y su capacidad para realizar recorridos de larga distancia.

2. INSCRIPCIONES Y FORMA DE PAGO, EXCEPCIONALIDAD DE LOS REINTEGROS.

2.1 Inscripción y forma de pago.

- Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas en tiempo y forma, a través de la plataforma de inscripción existente en la web www.faroafaro.com La cuota de inscripción será de **150 euros** por pareja.

- El periodo de inscripción se establece desde el 30 de enero de 2018 hasta el 1 de septiembre de 2018 o en su defecto hasta llenar el cupo máximo de inscripción.

- Se establece un periodo excepcional de inscripción con un hasta el 28 de febrero de 2018 con un precio de **120 euros** por pareja

- En el caso de completarse el número de equipos, se comunicará y se abrirá una lista de espera.

2.2 Excepcionalidad de los reintegros de las inscripciones.

La inscripción implica la reserva de plaza. En caso de anulación de la inscripción la organización sólo devolverá el 50% del importe de la misma hasta el **30 de Junio de 2018**. Después de esta fecha no se reembolsará ninguna inscripción.

Los dorsales son personales e intransferibles, por lo que una vez el corredor realice correctamente su inscripción, ésta no podrá ser cambiada o cedida a otro participante bajo ningún motivo.

2.3 Integrantes de la Pareja

Si por causa de lesión, enfermedad grave o cualquier otro motivo justificable, uno de los integrantes de la pareja, no pudiese participar, podría ser sustituido por otra persona, que cumpla con los requisitos de participación, siempre comunicándolo a la organización, con al menos 20 días de antelación al comienzo del desafío.

2.4 Protección de datos

Al inscribirse en #FaF2018, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección **info@faroafaro.com**

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir su nombre y apellidos, y su imagen.

3. FORMACION DE EQUIPOS

Los participantes del #FaF2018, obligatoriamente formarán equipos de dos personas. Los participantes de un equipo tienen que aparecer juntos en la salida, en



todas las paradas de avituallamiento, todos los puntos de control y en la llegada o no se tendrán en cuenta en la certificación de realización del recorrido. En el caso de que uno de los componentes de la pareja se viese obligado a abandonar, el otro integrante, podrá continuar con el recorrido de forma individual, tras la retirada de forma segura de su acompañante y previa comunicación a la dirección de organización. Al proseguir de manera individual optará a la condición de finisher, pero no clasificará, apareciendo en la clasificación final con el tiempo, más 1 minuto, del último participante.

4. MATERIAL OBLIGATORIO

Cada **participante** de manera obligatoria deberá portar llevar el siguiente equipo durante toda la competición:

- Dorsal identificativo, **deberá llevarse en todo momento en lugar visible para control de paso y seguridad**
- Depósito de agua útil de 1.5 l de capacidad.
- Equipo de emergencia (kit de primeros auxilios, manta de rescate y silbato)
- Teléfono móvil con el número facilitado a la organización. Cada miembro de la pareja tendrá consigo el móvil con el número de teléfono dado a la organización.
- Reserva de comida
- Linterna frontal y pilas de recambio o baterías de recambio.
- Luz Roja trasera
- GPS (reloj o de mano) con track cargado del trazado (este track será suministrado por la organización). **Se deberá mostrar el track cargado en el GPS en la retirada de dorsales.**
- Cortavientos o impermeable (en caso de que las previsiones meteorológicas indiquen posibilidad de lluvias, el impermeable pasará a ser material obligatorio, hecho que se informará al menos 48 horas antes de la salida a través del correo)
- DNI
- Vaso de plástico.



- Dispositivo tracker de seguimiento (suministrado por la organización)

Antes de la salida se revisará obligatoriamente y sin excepción a todos y cada uno de los participantes antes de salir, comprobando que porta todo el material obligatorio, sin ese material al completo, no podrá realizar la salida.

Material recomendado:

- Bastones
- Gafas de sol

La organización podrá realizar controles aleatorios del material obligatorio a lo largo del recorrido. Si el equipo obligatorio llegara a faltar, la pareja será apartada de la competición.

Sin ser obligatorio, **sugerimos a cada pareja, en virtud de sus posibilidades, que durante el recorrido, usen una misma camiseta distintiva de su equipo, dado que dará mayor vistosidad y ayudará a la organización a diferenciarlos.**

5. SESIONES INFORMATIVAS - BREAFING

Una explicación completa de todo el trazado, así como un informe detallado sobre las normas será proporcionada por el director de la ruta la semana previa a salida. Al menos un miembro del equipo debe asistir a esta sesión informativa, en caso de imposibilidad de asistencia, está será comunicada a la organización. Lo expuesto en la reunión será enviado vía correo electrónico. La finalidad de dicho breafing es hacer saber a los participantes las características de la ruta, sus riesgos y peligros, las condiciones meteorológicas previstas, cualquier tipo de cambio del itinerario y/o noticias de última hora.

6. SALIDA

Los días previos se informará a los participantes los horarios y forma de desplazamiento a la salida.



7. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE PASO

El recorrido de la carrera **NO ESTARÁ SEÑALIZADO**, cada pareja se valdrá del track suministrado por la organización. Esto se traduce en la obligación de los participantes de permanecer vigilantes y mantener sus puntos de referencia durante el recorrido. Por estas razones, cada integrante de la pareja deberá portar **OBLIGATORIAMENTE** un dispositivo gps con el trazado del recorrido. En todo momento los participantes deberán seguir el recorrido establecido, sin tomar atajos. El recorrido realizado será grabado por el tracker gps suministrado por la organización la cual podrá ver en tiempo real la ubicación de la pareja participante.

Por otro lado, la organización dispondrá de puestos de control de paso, en cada avituallamiento, así como en puntos aleatorios dispuestos a lo largo de la carrera. En ellos un comisario de la organización verificará el paso, siempre juntos y con menos de 50 metros de separación. En caso de saltarse un punto de control la organización analizará el recorrido ofrecido por el Tracker, significándose que en caso de detectar que haya incumplido el trazado de la carrera en más de un 10% serán descalificados y excluidos de la clasificación. No pasar por dos controles implica la descalificación directa. Por control de paso, se entienden los situados en los avituallamientos y los establecidos de forma aleatoria por la organización.

Será responsabilidad de cada pareja participante asegurarse de certificar su registro por el control de paso, debiendo mostrar para ello ambos dorsales al comisario del control.

8. PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO

A lo largo del recorrido se habilitarán diferentes zonas para surtirse de alimentos sólidos, de líquido y establecer zonas seguras donde los corredores puedan recibir atención sanitaria.

El agua y los líquidos se dispensará únicamente en los recipientes que porte cada corredor para ello.



Los residuos generados deberán depositarse obligatoriamente en los contenedores ubicados a tal efecto en cada uno de estos puntos. El incumplimiento de esta norma conlleva la descalificación de la prueba.

En estos puntos, los participantes podrán recibir ayuda externa, siempre y cuando se realice en la zona habilitada para ello. Fuera de las zonas de avituallamiento, los corredores podrán tomar líquido y alimento, pero no recibir o entregar otro tipo de material, portando en todo momento el material obligatorio.

No habrá avituallamientos con disposición de Bolsa para participante.

9. LIMITES HORARIOS

Los participantes que lleguen fuera del horario de cierre establecido, quedarán automáticamente descalificados. El límite horario para concluir el trazado será de **16 horas**, Estos cortes serán los siguientes:

PUNTO CONTROL	CIERRE	
	HORAS EVENTO	HORA REAL
Teno Alto	1:45	6:45
Santiago del Teide	4:10	9:10
Arenas Negras	7:00	12:00
El Tanque	8:00	13:00
Erjos	10:30	15:30
Los Silos	11:30	16:30
El Palmar	14:30	19:30
Faro de Buenavista	16:00	21:00



Una vez cerrado el horario en cada puesto de corte, las parejas que se encuentren en él, dispondrán de 15 minutos para proseguir la carrera, en caso contrario, se considerará que no han pasado el corte, teniendo que abandonar la carrera.

Estos límites horarios podrán sufrir cambios a decisión de la organización, cuando por cualquier motivo estime oportuno ampliarlos o reducirlos

10. ABANDONOS Y DESCALIFICACIONES

Los equipos que decidan retirarse de la carrera por cualquier razón (por ejemplo, el agotamiento, la lesión) deberán informar a los organizadores inmediatamente de su decisión llamando al número de teléfono de emergencia grabado en el dorsal. Los equipos o participantes que no informen los organizadores de su posible retirada se considerarán "ha desaparecido", que dará lugar a la iniciación de una operación de búsqueda y salvamento. Los participantes que se retiren de la ruta, tendrán que organizar el transporte a partir de entonces por su cuenta.

En caso de abandono de solo un miembro del equipo, su compañero podrá continuar individualmente y completar el trazado de la carrera, obteniendo la condición de finisher, figurando en clasificación con el tiempo del último participante.

11. EMERGENCIA

¿Qué hacer en caso de una emergencia?

- Mantenga la calma
- Marque el número de teléfono de emergencia (grabado en el dorsal)
- Proporcionar al interlocutor una aproximación de su ubicación, si es posible, suministrando las coordenadas ofrecidas en su GPS, en formato UTM (y si es posible una lectura de altitud)



- Si no puede realizar la llamada de emergencia por si mismo, por favor ayúdense de otros participantes para hacerlo o para enviar una llamada de este tipo desde un lugar en el que haya cobertura (o bien el punto de control más cercano).
- Por favor, quédate en el lugar que nos has facilitado, la asistencia se coordinará con rapidez.

12. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

#FAF2018 pasa a través de varios Parques y reservas naturales con diferentes niveles de protección. Es imprescindible demostrar el mayor y absoluto respeto por la naturaleza. Tirar basura o erosión excesiva (acortando) constituyen daños deliberados para el medio ambiente y serán penalizados con la descalificación, y publicación del motivo por el cual se ha castigado al equipo.

13. REGLAS GENERALES

- #FAF2018 se lleva a cabo a lo largo de vías públicas en la que se pueden encontrar otros usuarios en cualquier momento. El trazado sigue pistas forestales, caminos agrícolas, senderos, donde los encuentros con vehículos, excursionistas, ciclistas o animales pueden ser bastante común.
- Los participantes deberán permitir ser adelantados sin obstaculizar a otras parejas participantes durante del recorrido.
- Los equipos participantes podrán solo podrán aceptar la ayuda de terceras personas en caso de emergencia o socorro, así como puntualmente recibir líquidos o alimento.
- Los participantes tienen que respetar las indicaciones de los comisarios de la organización, voluntarios y agentes de la autoridad. Sin provocar incidentes, agresiones físicas y/o verbales, que en caso de producirse serían motivo de descalificación.
- Los participantes tienen prohibido tomar atajos (incluidos los accesos directos en zigzag o curvas de carretera). Todos los participantes toman parte en el evento por su cuenta y riesgo.



- El organizador se reserva el derecho de modificar el curso o partes del mismo (utilizando rutas alternativas), podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la ruta por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización (climatológicas,,,,)
- Arrojar basura está estrictamente prohibido, sólo debe ser desechada en recipientes de basura en las paradas designadas en los avituallamientos. Cualquier violación manifiesta de esta norma provocará inmediata descalificación del equipo observado en el acto de tirar basura.
- Únicamente podrá utilizarse la carrera a pie como medio de progresión estando prohibido cualquier tipo de ayuda externa o implemento que no sean los propios físicos y los bastones de senderismo. El carácter non stop de la carrera hace necesario que los participantes estén lo suficientemente entrenados para realizar actividad física ininterrumpida a lo largo de varias horas y recuperarse sin problemas para continuar con la prueba (evitando la aparición de ampollas, tendinitis y otras lesiones parecidas).
- El club deportivo 7Raid se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. **En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.** Del mismo modo si por causas de seguridad fuera necesario, la organización se reserva el derecho de modificar el trazado.

14. RECLAMACIONES

Las reclamaciones de cualquier equipo participante se harán por escrito, previo depósito de 50€ (solo será devuelto en caso de que la reclamación prospere) y antes de las horas oficiales de cierre, debiendo hacer constar lo siguiente:

- Nombre y apellidos de la persona que lo realiza
- DNI
- Nombre y apellidos (o dorsal) de los deportistas afectados)
- Descripción de los hechos que se alegan



15. MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. Dichas modificaciones, mejoras o aclaraciones, se harán mediante anexos y comunicados, entendiéndose a partir de ese momento como parte del reglamento. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

16. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

Con la aceptación del presente reglamento, el participante certifica que participa bajo su elección y responsabilidad, y afirma, sin que se requiera una prueba, que él / ella posee las habilidades necesarias y las experiencias que se mencionan y son requeridos por todos los participantes. Las demandas de indemnización presentados por los participantes contra el organizador del evento, por cualquier razón legal, están excluidos. Cada participante se compromete a renunciar a todas las reclamaciones legales contra el organizador, promotor, ayudantes o agentes legales. Esto no se aplica, si el organizador, ha actuado con dolo o con negligencia grave en el desempeño de sus funciones

El participante conoce, entiende y reconoce plenamente las condiciones de participación y las normas y reglamento. El participante confirma expresamente que él o ella ha leído y entendido las normas, reglamento, directrices y condiciones que se detallan en este documento. Del mismo modo entiende que ha sido informado de todos los riesgos asociados a la participación de la carrera #FaF2018.

Fecha de revisión: 2 de febrero de 2018.